

El Inquisidor

Que sí habrá Preparatoria Militarizada para Acámbaro.
El apoyo federal para el municipio de Acámbaro es de más de 175 mdp.
En esta semana festejan el “Día de la Mujer”, con diversos eventos.
Con dinero público, asfaltan el camino al Rancho “Los Caballos” de Acámbaro.

HOLA MIS AMIGOS.- Desde el día 3 de marzo, entró en vigor el llamado PLAN “B” del Gobierno de México para reestructurar al Instituto Nacional Electoral (INE) que ahora adoptaría el nombre de: Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), ooorale!!!. Con base en ello, hay cambios en la estructura y funciones del INE, los que deben quedar listos para la elección presidencial del mes de junio de 2024. De esta manera, la estructura electoral será diferente, comenzando por la desaparición de las 300 Juntas Distritales para quedar menos de 270, pero que ahora serán organismos “auxiliares” para el Instituto a nivel central. Ya hay un Comité Técnico que se encarga del asunto y que habrá de puntualizar toda la aplicación de la reforma. Con el PLAN “B”, el Gobierno de México espera “acabar con la corrupción” y los “privilegios” que prevalecían en el sector. Pero, dejemos el tema y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros politicazos marca diablo, esos que creen que son ‘intocables’ en el desempeño de la función pública, gachos!!!:

1.- Que sí habrá Preparatoria Militarizada para Acámbaro.- En el 5°. Informe de Gobierno, al igual que como lo hizo en el 4°, el Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, anunció que habrá una Preparatoria Militarizada para el municipio de Acámbaro. Claro, no dijo cuándo ni en dónde iniciaría labores, pero la habrá!. Desde el 10 de octubre de 2021 cuando hizo el anuncio original ante el pueblo reunido para la toma de posesión de Claudia “La Pollita” Silva, hoy podemos decir que ya falta menos tiempo para que sea una realidad!. En el 2024 será el 6°. y último Informe y para entonces, es de esperar que la Prepa ya se encuentre en operación. De momento, mis politicazos del Gobierno de Acámbaro siguen emocionados porque mi Gober anuncia un proyecto de impacto regional, aunque no se materialice por ahora. Y es que, aclaro, no ha sido culpa de mi Gober, sino de algún ‘cabrito jijo del riel’ de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) que no atendió las indicaciones y no tuvo a tiempo el proyecto para su implementación, propiciando problemas. Por fortuna, el heroico y sufrido pueblo de Acámbaro tiene la paciencia del Santo “Job” y sigue a la espera del inicio de la tan anunciada Preparatoria Militarizada. Después de todo, desde octubre de 2021, ¡ya falta menos!.



Desde octubre de 2021, la Alcaldesa Claudia Silva espera la puesta en operación de la Preparatoria Militarizada

2.- El apoyo federal para el municipio de Acámbaro es de más de 175 mdp.- En el 2023, el Gobierno federal asignó al Gobierno del Estado de Guanajuato los presupuestos del año, a fin de llevar a cabo los programas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). Para el caso de Acámbaro, en ese orden, el municipio recibirá 78,384,193 pesos, esto es, un 11.22% superior a lo del 2022, en tanto que

por el segundo programa la cifra asignada es de 96,683,065 pesos, es decir, 20.35% superior a lo aprobado para el 2022. Así, por ambos conceptos, el municipio recibirá durante el año la cifra de 175 millones 067 mil 258. A estas cantidades es de agregar el monto del presupuesto municipal del 2023, que al parecer ya contempla lo que envía la Federación. De cualquier forma, el presupuesto municipal del 2023 es uno de los más elevados de la historia. La Tesorería local tiene dinero!. Ahora, hay que vigilar que se aplique en lo que realmente corresponde. Pero, ¡hay dinero!!!.

NO.	MUNICIPIO	FISM 2022	FISM 2023	VARIACION	PORCENTAJE	NO.	MUNICIPIO	FORTAMUN 2022	FORTAMUN 2023	VARIACION	PORCENTAJE
1	Abasco	664,054,031	673,000,624	66,438,333	10.15%	1	Abasco	628,402,548	631,862,110	63,830,643	10.32%
2	Acámbaro	570,477,394	578,384,193	57,906,799	11.22%	2	Acámbaro	580,335,335	596,683,065	516,347,730	20.35%
3	San Miguel de Allende	511,206,387	518,263,575	57,057,188	6.35%	3	San Miguel de Allende	5129,053,742	5155,315,357	526,261,615	20.35%
4	Apaseo el Alto	542,261,272	546,932,294	54,199,956	9.81%	4	Apaseo el Alto	546,851,601	546,851,601	54,533,983	20.35%
5	Apaseo el Grande	534,926,839	541,377,042	56,450,203	18.47%	5	Apaseo el Grande	587,124,487	5104,853,766	517,729,279	20.35%
6	Atarjea	515,990,391	519,020,580	53,030,189	18.95%	6	Atarjea	53,014,146	54,710,650	5796,604	20.35%
7	Celaya	5121,664,339	5148,882,285	527,218,246	22.37%	7	Celaya	5385,183,458	5463,565,842	578,382,384	20.35%
8	Ciudad Manuel Doblado	542,308,379	546,200,488	53,892,099	9.81%	8	Ciudad Manuel Doblado	530,795,491	536,481,874	54,202,383	20.35%
9	Comonfort	555,979,656	559,333,095	57,353,439	14.15%	9	Comonfort	560,763,866	573,128,926	512,365,060	20.35%
10	Coroneo	515,097,816	517,484,213	52,386,397	15.81%	10	Coroneo	58,191,178	59,858,031	51,666,853	20.35%
11	Cortazar	527,511,185	532,511,089	54,999,904	18.17%	11	Cortazar	572,376,227	587,104,328	514,728,101	20.35%
12	Cuicatlan	521,525,821	524,932,294	53,406,573	15.85%	12	Cuicatlan	522,805,666	527,146,474	54,533,983	20.35%
13	Doctor Mora	522,447,517	525,166,665	52,719,148	12.11%	13	Doctor Mora	520,243,289	524,362,670	54,119,381	20.35%
14	Dolores Hidalgo	5139,580,572	5157,010,623	517,430,051	12.49%	14	Dolores Hidalgo	5120,497,460	5145,017,626	524,520,466	20.35%
15	Guanajuato	545,945,032	553,417,345	57,472,313	16.26%	15	Guanajuato	5143,750,266	5173,002,531	529,252,265	20.35%
16	Huautla	515,595,971	518,452,294	52,626,323	10.15%	16	Huautla	515,615,156	517,177,553	51,177,553	20.35%
17	Inspatao	5171,616,489	5198,246,010	526,629,521	15.52%	17	Inspatao	5438,237,283	5527,415,784	589,178,501	20.35%
18	Jaral del Progreso	516,195,253	519,263,013	53,067,760	18.94%	18	Jaral del Progreso	528,662,842	534,455,848	55,832,706	20.35%
19	Jerécuaro	590,334,486	595,278,747	54,944,261	5.47%	19	Jerécuaro	536,596,822	544,044,043	57,447,221	20.35%
20	Ladín	5445,624,258	5465,874,199	512,244,943	26.98%	20	Ladín	51,272,108,549	51,520,917,568	52,916,802	20.35%
21	Morelón	523,054,152	526,492,177	53,438,025	14.91%	21	Morelón	534,929,467	542,037,391	57,107,924	20.35%
22	Ocampo	525,855,020	528,518,595	52,883,575	10.39%	22	Ocampo	519,499,040	523,466,974	53,967,931	20.35%
23	Pénjamo	5120,254,567	5132,197,849	511,943,282	9.93%	23	Pénjamo	5114,527,204	5137,832,762	523,305,558	20.35%
24	Pueblo Nuevo	511,841,962	515,812,854	52,670,892	20.87%	24	Pueblo Nuevo	50,166,719	511,032,130	51,805,377	20.35%
25	Purísima del Rincón	520,064,675	524,556,304	54,491,629	22.39%	25	Purísima del Rincón	561,965,035	574,575,209	512,609,020	20.35%
26	Romita	539,448,836	544,086,761	54,637,925	11.76%	26	Romita	540,606,067	558,497,092	59,891,022	20.35%
27	Salamanca	575,990,654	585,764,162	59,773,558	12.86%	27	Salamanca	5202,075,921	5243,197,085	541,112,164	20.35%
28	Salvatierra	550,470,746	565,609,376	56,566,630	11.25%	28	Salvatierra	569,566,020	583,722,534	514,130,911	20.35%
29	San Diego de la Unión	538,809,988	543,661,716	54,851,728	12.50%	29	San Diego de la Unión	530,342,023	536,516,432	56,174,400	20.35%
30	San Felipe	5123,968,754	5131,932,225	57,963,471	6.42%	30	San Felipe	588,536,122	5106,502,659	518,016,537	20.35%
31	San Francisco del Rincón	534,646,627	541,814,366	57,167,739	20.69%	31	San Francisco del Rincón	596,723,605	5116,406,243	519,682,638	20.35%
32	San José Huárdolo	520,055,324	526,441,682	53,386,358	14.69%	32	San José Huárdolo	566,190,181	578,059,438	514,609,277	20.35%
33	San Luis de la Paz	571,791,348	580,714,216	58,922,868	12.43%	33	San Luis de la Paz	594,997,862	5114,329,323	519,331,461	20.35%
34	Santa Catarina	512,618,696	516,384,168	53,765,472	29.84%	34	Santa Catarina	54,229,731	55,090,455	5860,724	20.35%
35	Juventino Rosas	572,317,543	579,551,265	57,233,722	10.00%	35	Juventino Rosas	560,855,511	573,239,221	512,383,710	20.35%
36	Santiago Maravatío	515,354,098	520,800,212	55,216,114	34.05%	36	Santiago Maravatío	54,802,156	55,091,023	51,000,767	20.35%
37	Silao	583,996,742	594,139,359	510,142,617	12.08%	37	Silao	5150,443,338	5181,057,600	530,614,262	20.35%
38	Tarandacuao	513,574,301	516,279,382	52,705,081	19.93%	38	Tarandacuao	58,354,514	510,054,605	51,700,691	20.35%
39	Tarímoro	520,481,929	523,564,476	53,082,547	15.05%	39	Tarímoro	526,536,521	531,536,534	55,400,013	20.35%
40	Tierra Blanca	524,054,803	528,248,856	53,844,053	15.75%	40	Tierra Blanca	514,786,692	517,795,090	51,008,998	20.35%
41	Uriangato	521,322,787	525,879,297	54,556,510	21.37%	41	Uriangato	545,448,734	554,697,263	59,248,529	20.35%
42	Valle de Santiago	578,635,966	588,113,146	59,477,180	12.05%	42	Valle de Santiago	5110,901,298	5133,469,007	522,246,199	20.35%
43	Victoria	524,740,288	527,463,522	52,723,234	11.01%	43	Victoria	515,707,980	518,903,973	53,196,393	20.35%
44	Villagrán	519,415,151	522,809,213	53,144,060	18.10%	44	Villagrán	519,816,244	526,115,319	59,894,783	20.35%
45	Xichú	526,821,051	529,443,775	52,622,724	9.78%	45	Xichú	58,235,523	59,911,400	51,675,877	20.35%
46	Yuriria	549,441,550	556,626,217	57,184,667	14.53%	46	Yuriria	550,804,818	561,144,673	511,438,637	20.35%
TOTALES		52,701,699,899	53,116,427,081	5414,727,182	15.35%	TOTALES		54,557,832,415	55,485,322,234	5927,489,809	20.35%

Lista de los programas y montos de los apoyos federales para los 46 municipios de Guanajuato, entre ellos, Acámbaro

3.- En esta semana festejan el “Día de la Mujer”, con diversos eventos.- Dado que el miércoles 8 de marzo es el “Día de la Mujer”, en todo el mundo se programaron eventos diversos, incluyendo a nuestro país. En Guanajuato y Acámbaro no hubo excepción. En el municipio, el Gobierno local apoyó la “Marcha por la Igualdad” que partió desde la plaza del barrio de “La Soledad” hasta la plazuela “Hidalgo, pasando por la Hidalgo, Zaragoza, Morelos y Abasolo. La consigna es la misma que la del nombre de la manifestación: la igualdad!. Y es que a pesar de que se han conseguido espacios para mis guapas y talentosas mujeres, incluyendo a mis fans, aún falta mucho por lograr. Ya el “Informe País” del INE del 2020 refiere que en cuanto a la política, la mujer ha igualado al hombre en un 50%; pero aún quedan otros rubros en donde esa cifra está lejos de alcanzarse. Por eso y para recordar los “pendientes”, la “Marcha por la Igualdad” cruzó el centro de la ciudad, esperando que lo solicitado se logre. Ojalá. Yo, apoyo en todo a mis guapas mujeres acambarenses. Claro.



La “Marcha por la Igualdad” recorrió las calles del centro histórico de Acámbaro

4.- Con dinero público, asfaltan el camino al Rancho “Los Caballos” de Acámbaro.- Si bien yo paso con frecuencia por la vía Acámbaro-Nuevo Chupícuaro-Jerécuaro, lo cierto es que no

había detectado que ya está asfaltado el camino que conduce al Rancho “Los Caballos”, ubicado entre Acámbaro y Nuevo Chupícuaro, a la altura del Canal del sector de la colonia “La Vega del Socorro”, ooralé!!!. Y aquí, surge la pregunta obligada: ¿quién lo asfaltó?. Lo malo, es que es un Rancho privado y no público. Por fortuna, no faltó en salir el “peine”: me cuentan que el Gobierno de mi Pollis, asignó 4 millones de pesos y el Diputado Local, César Larrondo, que es el dueño del lugar, consiguió otros 4 en alguna “instancia” estatal. Así, la obra tendría un costo de 8 millones de pesos, qué barbaridad!!!. Y claro, la Alcaldesa Claudia “La Pollita” Silva destina el recurso para que el Diputado Larrondo no la moleste políticamente y en su caso, disque la “apoye”. Esto último, nunca va a suceder, pero mi Pollis cree que sí y por eso, asigna el dinero. De momento, Larrondo deja pendiente la “grilla”. Los que oportunamente supieron del asfaltado del camino refieren que el dinero mejor se hubiera destinado al del poblado de “La Chicharronera” o al de “La Ortiga”, que son de los más marginados del municipio. Pero, no!. “Teniéndose tantas necesidades en el municipio, se destina dinero público a un camino de un Rancho privado”, cuyo lujo ofende la conciencia social. No se vale!!!. Sin embargo, en el fondo es el ‘sello’ del Diputado Larrondo de que cuando ocupa un cargo público, sus “negocios” crecen y mejoran en todo; como lo hizo cuando fue Alcalde en el período 2006-2009. Qué barbaridad!!!. Lamentablemente y como diría “Jelipe” Calderón: “Haiga sido como haiga sido”, el camino ya está asfaltado. Ahora, que juzgue el pueblo!!!. Yo, no’ más lo consigno. Otra vez: qué barbaridad!!!.



Silva Campos y César Larrondo ‘acordaron’ asfaltar el camino al Rancho “Los Caballos”

Para concluir con el tema de la aplicación de la reforma electoral conforme al PLAN “B” del Gobierno de México, mismo que avala el Congreso de la Unión por medio de la Cámara de Diputados y de Senadores, es de mencionar que en el Instituto Nacional Electoral (INE) habrá más de 6 mil despidos para adecuar la nueva estructura de trabajo, incluyendo aquellos del nivel administrativo y del servicio profesional de carrera. Y es que la reforma será profunda, al grado de ‘ajustar’ también el presupuesto anual del futuro INEC; que los Consejeros sean 7 y no 11; se regule el dinero para los partidos políticos, que nada más lo recibirán en períodos de campaña; reducir a 30 minutos diarios la propaganda política en radio y televisión y disminuir de 40 a 33% el porcentaje de una consulta popular para que sea vinculante o que permita establecer acciones legales; eliminar los órganos electorales estatales e implementar el voto o la urna electrónica. Con la reforma al 100%, el Instituto tratará de aumentar la participación ciudadana y eliminar los gastos burocráticos excesivos. Ya para el 2024 se conocerá si la reforma, así planteada, será buena o mala para la democracia del país tras la elección presidencial. El tiempo lo dirá!. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, allí se ven. Suerte y hasta la próxima. Saludos.